

EN SEVILLA.
Por un mes
4 rs.

FUERA DE SEVILLA.
Por 3 meses
16 rs.

LA PLATEA.

Revista de Teatros y de Literatura.

INDICE DE ESTE NUMERO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Una nueva empresa se hace cargo desde hoy de la Platea, cesando en sus compromisos el editor que la publicaba. El personal de la redaccion queda el mismo, y recibirá el aumento que anunciaremos.

Cumplidas todas las ofertas hechas hasta ahora al público, la nueva empresa que desea el acierto, va á introducir algunas reformas para en lo sucesivo.

La Platea seguirá dándose á luz en dos pliegos en folio de marca doble, todos los domingos, con bellos tipos y un grabado á la cabeza. Cada número llevará ocho páginas de la novela *Mil y un fantasmas,* de Alejandro Dumas.

Considerando que el reparto de un tomo mensual *gratis* que haciamos, comprometia á los suscritores á pagar luego los tomos restantes de la novela, y decididos á que en adelante no abonen estos mas que el precio de la suscricion, cesa este obsequio desde luego, y se sustituye con el siguiente:

Todos los jueves recibirán *gratis* nuestros suscritores un pliego de 16 páginas de otra nueva novela, que será parte de la *Biblioteca de la* Platea que se propone formar la empresa. De esta manera, y sin gastar nada, el suscritor se encuentra con dos novelas á la vez, que irá leyendo, una el jueves y otra el domingo. La primera que preparamos para el jueves próximo, será *Margarita de Valois,* de Alejandro Dumas.

No contentos con esta novedad, daremos figurines de modas para señoras y caballeros, y de trages para los actores, que tanto los necesitan, en hojas sueltas; asi como retratos de nuestros autóres músicos y dramáticos y actores nacionales y extrangeros

La nueva empresa ha comprado la propiedad de la *Revista Universal del Diario de Sevilla* que se publicaba con aceptacion en esta capital, y la refunde en la Platea. Los numerosos suscritores de aquella ganan considerablemente en este cambio: la *Revista* les daba tres números al mes y un figurin de modas, por cuatro reales; la Platea les dará *cuatro* números de mas lectura y tamaño, dos novelas á la vez, y figurines, por la misma cantidad mensual; con la doble ventaja de que la *Revista difunta* se llenaba con traducciones, y la *Revista viva* se compone de artículos originales.

Para que los suscritos á la *Revista Universal* que quieran completar la *Historia de la revolucion de* 1848 que aquella insertaba en sus columnas, puedan hacerlo, esta empresa regalará al que lo solicite todo lo que iba publicado, de la edicion que hace su editor por entregas, y hasta el final del tomo le costará á razon de *real y medio* cada entrega, á medida que vayan saliendo. Todos los suscritores á la *Revista Universal* que no lo fuesen á la Platea, recibirán el presente número, y no avisando antes de repartirse el siguiente, se les tendrá por suscritos.

Queriendo dar á esta nueva empresa mayor publicidad á la Platea, haciendo un obsequio á los que estén suscritos á la Crónica, periódico político de Sevilla, advierte que á estos últimos solo les costará *tres* reales al mes la suscricion á la Platea, gozando de todos los beneficios anunciados.

Los precios de la suscricion serán en adelante: cuatro reales al mes, en Sevilla; diez y seis por un trimestre fuera de la capital.

La redaccion se halla establecida en la imprenta de la Crónica, á donde se admiten suscriciones, y se remitirán las cartas y comunicaciones que se dirijan á la Platea, con sobre para el director de dicho periódico.

ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

MME. TACHINARDI PERSIANI.

Vamos á dar á nuestros lectores algunos apuntes biográficos de la hija del célebre tenor *Tachinardi,* de aquel cantante de estraña figura, que se valia de la estratagema de hacerse conducir al escenario en un carro triunfal, para ocultar de esta manera las grandes fealdades de su cuerpo; ó de cantar entre telones para prevenir en su favor el ánimo de los espectadores. *Mme. Tachinardi Persiani,* nació, pues, de sangre artista, y justo es consignar aquí que ha sabido mantener ilesa la fama y nombradia de aquel á quien debió su existencia, y su enseñanza musical. Cierto que la naturaleza la ha dotado de privilegiadas cualidades para

la profesion que eligiera, y de un órgano de grande estension, si bien al principio algo áspero y poco dócil; pero sus muchos estudios alcanzaron despues la desaparicion de tales defectos.

En Italia y en el teatro de Livorno, fué donde comenzó *Mme. Tachinardi Persiani* su carrera artística, no bajo los mas favorables auspicios; en términos de que nadie pudo presagiar que andando el tiempo ocuparia esta cantante el puesto que sus méritos le han conquistado entre las notabilidades de Europa. En Milan fué luego donde echó los primeros cimientos para su gloriosa reputacion, que adquirió con justicia en Florencia con una rapidéz increible, para que llegase á su apogeo en Nápoles por los años de 1835 en la inolvidable ópera *Lucia di Lammenmoor*.

Una série nunca interrumpida de triunfos ha sido desde entonces la historia de esta afamada artista, lo mismo en los mas nombrados coliseos de Italia, que en el de Viena, donde dejó gratos recuerdos de su mérito entre las personas de la sociedad mas selecta que concurren al teatro italiano. Llegó á Paris, y el público del teatro de los *Buffes* no tardó en sancionar con su poderosa influencia el brillante renombre que en otros paises se habia adquirido *Mme. Persiani*.

La voz de esta cantante, es sin duda ninguna de las mas extensas que se conocen en el registro del verdadero *soprano*. Descansa c n una firmeza que pasma sobre el *si* y sube hasta el *mi* perfectamente, ó lo que es lo mismo; comprende diez y ocho notas, y escede por tanto de los comunes límites de voz de *soprano*; y si á este privilegio se añade su esquisita flexibilidad, no podrá menos de confesarse, que se presta á la ejecucion de las mayores dificultades, como á los atrevidos caprichos de la vocalizacion. Verdad es que tales ventajas no las ha debido á la naturaleza; pero mucho mas recomendable favor debe hacersele á *Mme. Persiani*, que á fuerza de vigilias y cont nuado estudio ha logrado encubrir los pequeños defectos de su voz con las buenas cualidades adquiridas en la práctica.

El carácter particular de *Mme. Persiani* está colocado en un término medio entre el *bufo y trágico*, y por eso no puede arrostrar con la misma felicidad los distintos géneros que constituyen la accion dramática. En las óperas *Sonámbula*, *Lucia*, *Barbero*, *Elixir*, y *D. Juan*, se la admira, y estas producciones forman la escala mas lata de sus facultades líricas. ¿Y por ventura es solo la naturaleza de su voz quien la reduce á estos límites? No; es la espresion de su rostro, ó mejor dicho, el conjunto de su organizacion física. Y no se crea por esto que *Mme. Persiani* está destituida de gracias y de atractivos, pues se nota en ella una finura inexplicable, un candor picante que despierta el interés y las simpatias de cuantos la escuchan: su sonrisa mitiga la severidad de sus penetrantes miradas, y de su bien figurada cabeza se desprende una larga caballera que produce el mejor efecto en la representacion de *Lucia*.

En el género de egecucion vocal *Mme. Persiani* no tiene rival alguna; y sin embargo ¡que digna de elogio es su modestia!: queremos hacerla la justicia de decir, que sus ambiciones son muy limitadas, y que conociendo suficietenmente lo que le conviene, y lo que rechazan sus naturales talentos, jamás aspira á los extremos; abnegacion bien poco frecuente por desgracia entre los artistas.

El teatro del *Circo* de Madrid ha tenido la dicha de que esta actriz, cuya fama es inmensa, haya pisado por espacio de tres meses consecutivos su escenario, merced al español desprendimiento del banquero Salamanca, proporcionando á la elegante sociedad de la córte y al que traza las presentes líneas, felices horas de recreo en las noches del invierno de 1846.



PARTE DOCTRINAL.

Nos abstenemos de contestar á un artículo que se nos ha dedicado en el número último de la *Luneta*, periódico de esta capital, y en que se dirigen algunos dardos á los redactores de la *Platea*. Estos, que al anunciar la aparicion de aquel cofrade creyeron de su deber manifestar que ninguna participacion tenian en la redaccion de la *Luneta* de Sevilla, puesto que forman parte de la de la *Luneta* de Madrid, suscribieron su declaracion poniendo al pié su firma entera. Pónganla, pues, los que les contestan, porque asi lo exige la delicadeza con que tomamos la iniciativa, y entonces sabremos contestarles.

Es una estrella fatal la que preside á los abonados del teatro de S. Fernando, porque segun vemos, no se realizan algunas de las promesas que se les hicieron al concluir el último abono, con el fin de alhagarlos para el sucesivo. La compañia francesa de *cuadros vivos*, no se presenta ya al público sevillano, como ofreció la empresa, en vista de la negativa del Sr. Gefe político á permitir este género de funciones en los teatros de primer órden de la capital, y en los de segundo no podria reintegrarse de los gastos que proporciona este espectáculo; razon porque se marcha al *Principal* de Cádiz, cerrado en la actualidad. Tambien parece que el *Sancho Garcia* no se pone en escena por cuestion de bastidores, en que figuran en primera linea ciertos resentimientos personales que no nos es dado calificar.

Nuestro deber en tal caso nos impele á decir la verdad, por mas que esta sea amarga para la empresa. Como representantes de la opinion pública, ó como simples interesados, tenemos derecho á que ningun empresario falte de una manera terminante á sus compromisos. Si el de S. Fernando no habia obtenido la autorizacion competente para anunciar que trabajaria la compañia de M. M. Tourneur en su coliseo, no debió nunca prometerlo al público; y por otra parte, si le falta la entereza bastante para no doblegarse á ciertas exigencias en el reparto de papeles de las producciones dramáticas, que señale como próximas á egecutarse, sometiéndose á la distribucion hecha por el primer actor á quien competa este derecho, que no las anuncie: dado este paso, solo una imposibilidad absoluta le permitiria que dejase de ponerla en escena. Que ni es justo defraudar al público en sus esperanzas, ni que los actores estudien papeles inútiles, ó tal vez hagan gastos análogos á los que debieran desempeñar, sin provecho alguno.

Respecto á la negativa de la única autoridad que en materia de teatros reconoce el *reglamento*, y que priva á Sevilla de una novedad que elogian los que la han visto; diremos, que habiendo trabajado *Joon Lees* y *Mr. Rattel* en dicho coliseo, rigiendo la misma ley orgánica; y atendiendo á la franquicia que concede la primera disposicion transitoria de la misma, y al reciente compromiso de la empresa, habíamos creido que se le concederia la licencia competente.

Las empresas de los teatros de Sevilla no ignoran que á consecuencia de la marcha tortuosa que se ha trazado el llamado *Teatro Español*, y de desaires ó resentimientos personales, presentaron sus dimisiones los Sres. Romeas y las distinguidas actrices doña Matilde Diez y doña Josefa Palma, que al punto les fueron admitidas por el gobierno, susurrándose por la coronada villa, que no serán estos actores los únicos que se separarán en breve de la compañia de aquel coliseo.

La ocasion mas propicia se presenta ahora á los empresarios de esta ciudad, para contratar á todos ó á parte de los dimisionarios, por una temporada ó por el tiempo qne resta hasta el vencimiento del año cómico presente. No desconocemos que este pensamiento les originaria algunos grandes desembolsos, pero ¿seria esta la única razon que les retragese para acometerlo, fiando en la no desmentida benevolencia del público sevillano? Hace mucho tiempo que parte de los actores vacantes no pisan nuestra escena, y otros jamas han venido á visitarla; de manera que esta novedad seria un doble motivo para que en las festividades próximas se viesen completamente ocupadas todas las localidades de nuestros teatros.

Aunque en Madrid ha circulado la voz de que tal vez formarán dichos actores á la cabeza del teatro de *Variedades*, tenemos derecho para creer, no solo que esto no es exacto, sino que acaso darian un paseo con gusto por nuestra bella Andalucia.

Réstanos decir en vista de la salida de los actores enunciados, que para darles una prueba de gratitud y reconocimiento, han retirado del *Teatro Español* el Sr. Rubí su drama *Isabel la Católica*, y su comedia el Sr. Escosura.

Esperamos que la empresa del teatro de San Fernando cuidará de que en todos los palcos de este teatro, haya percha ó colgadero para sombreros, pues se nos han quejado de que se nota esta falta en alguna de dichas localidades.

Hemos leido con gusto en la *Moda*, acreditado periódico de literatura de Cádiz, y cuya direccion y redaccion desempeña con acierto el Sr. Flores Arenas, que nuestro colaborador el jóven don Adolfo de Castro ha inaugurado el curso de sus lecciones de *Historia de las ciencias económico-políticas en España, desde el tiempo de los reyes católicos* en la *Academia gadilana de Jurisprudencia*, bajo los mas brillantes auspicios; con esa pureza de estilo que ha sabido conservar en medio de la universal corrupcion del habla castellana, y valiéndose en sus citas de las de obras, cuyos títulos son

ignorados por muchos, lo que acredita la laboriosidad y constante aplicacion del autor de las notas al *Buscapié* de Cervantes, y de la *Historia de los Judios*.

Damos la mas cordial enhorabuena á nuestro amigo, por el placer con que ha sido escuchado desde el primer dia, sintiendo no poder d sfrutar de sus instructivas lecciones.

En la semana próxima recibirán nuestros suscritores el prospecto de la *Biblioteca de la Risa*, que va á publicar el director de este periódico, á cuya obra han acudido ya muchas suscriciones. El pensamiento, no puede ser mas oportuno, ni mas propio del festivo carácter de los naturales del mediodia; y el sistema de publicacion es el mas sencillo; respecto al mérito de la obra, apelaremos al juicio del público.



COSTUMBRES DE LA EDAD MEDIA.

LOS JUGLARES.

La voz Joglar, ó Juglar, ó Yoglar, ó Yuglar, pues de todas estas maneras la hemos visto escrita en historiadores antiguos, se encuentra ya en las leyes de Partida, en la vida de santo Domingo de Silos escrita por el poeta Berceo, en la crónica de D. Alonso el Sábio, en el arcipreste de Hita, en el ceremonial del rey D. Pedro de Aragon y en otros muchos documentos y noticias relativas á los siglos XIII, XIV y XV.

El diccionario de la lengua castellana quiere que equivalga esa palabra á las de Truhan ó Bufon: Juglar, dice: «*el que entretiene con burlas y donaires, qae mas comunmente se llama Truhan ó Bufon.*» Otros eruditos quieren que signifique: *El que canta coplas por la calle para ganar la vida*, y Gregorio Lopez en su comentario al célebre Código de D. Alfonso el Sábio, *Joculator*, dice: *Tragœdus tecnicus cantans in teatro*: personage escénico que canta en el teatro, definicion la menos apropiada á nuestro modo de ver.

Lo que creemos por mas cierto es, que derivándose la palabra *Juglar* de la latina *Jocularis*, no solo corresponde al Truhan, Bufon, ó cantor de coplas por las calles, á imitacion de nuestros ciegos de hoy dia, sino que debe estenderse á los poetas, á los que cantaban en las igl sias y palacios de los reyes y de otros grandes señores; á los compositores de danzas, juegos y toda especie de diversiones y alegrías; y por último, á todas aquellas personas cuya profesion era divertir á los demás con sus dichos jocosos, ó con sus habilidades.

Los griegos y los romanos ya tuvieron *Juglares* encargados de divertir al público con sus monadas y retruécanos en diversas funciones públicas. En el tiempo de Scipion el Africano, los reyes y generales sojuzgados, en aquella gloriosa campaña, que á tanta altura encumbró las águilas de Roma, caminaban delante del carro triunfador, cargados de cadenas y con la cabeza raida en señal de esclavitud, y dos ó tres *Juglares* igualmente encadenados y revestidos con magníficos ropages, remedaban con sus mimos y gestos á estos desgraciados cautivos para divertir al pueblo, lo que demuestra, como oportunamente juzga un sábio escritor, y sea dicho de paso, que los romanos tenian sentimientos indignos del hombre, cuando así se mofaban de la desgracia, hija únicamente de los reveses de la fortuna.

Desde el principio del siglo IX se ven ya introducidos los Juglares en las córtes de los príncipes, para divertirles con sus dichos y agudezas. Teófilo emperador de Oriente tuvo uno llamado Daulery, de quien se prendó por sus graciosidades, las que á poco mas hubieran sido muy funestas á la emperatriz Teodora.

Las cruzadas trajeron esa costumbre á España, así como á otros reinos, y ya recibió la moda haber Juglares en casi todas las naciones de Europa; y en Francia pasó á hacer un título de oficio, tanto, que consta que la ciudad de Troyes, entre otras, esta a obligada á proveer de ellos á la córte, como si fuese una produccion del pais, costumbre que duró hasta el reinado de Luis XIV.

Que en España el nombre de Juglares comprendia igualmente á los poetas, que á los de mas bufones ó músicos de oficio, se ve en la coleccion de poesías castellanas de Sanchez, donde se encuentra una declaracion de D. Alfonso el Sábio, en vista de la súplica que le hizo el poeta Giraud Rignier, natural de Narvona, sobre que reformase el abuso que habia en Provenza de llamar indistintamente Juglares á todos los trovadores de cualquiera calidad que fuesen. El rey de Castilla contestó. «Que todos los que andan por las calles y plazas to«cando, cantando y ganando un sórdido salario, «gente sin gracia y sin vergüenza, sean llamados *Bufones*. Que los que siendo bien criados «supieren agradar, ya sea cantando con gracia, «ya tocando instrumentos y divirtiendo en cór«tes á las gentes distinguidas, sean llamados Ju«glares; que los que supieren componer dan«zas, coplas, áreas, juegos, partidos, etc.; se «llamen *trovadores*, y los que entre estos últi«mos fueren sobresalientes en hacer poesías «útiles y agradables sean llamados *doctores en* «*el arte de trovar*.»

Los mismo parece se infiere del poeta Berceo, cuando hablando de santo Domingo le dice:

«Quiérote por mi mismo padre merced clamar
«Ca obi (*tuve*) gran taliento (*gusto*) de ser tan Yoglar
«Este poco servicio tu lo quieras tomar
«Et quieras por mi Gonzalo al Criad r rogar
«Padre entre los otros á mi non d-sampares
«Ca dicen que bien sueles pensar de tus *Yoglare*.»

De que el nombre de Joglar se daba á todos los que causaban alegría, lo confirma el Arcipreste de Hita cuando dice:

«Bien se coydo el cuervo que con el gorgear
«prasie (*agrad ı*) a todo el mundo mas que con otro canta:
«Creia que la lengua é el su mucho graznar
«Alegraba las gentes mas que otro Juglar.»

La ley 4.ª, título 6.° partida 6.ª nota de infames á los Juglares, y no á los que cantan ó tocan instrumentos por divertir e á sí mismos y á los reyes. «Otro sí, (*dice*) los que son Ju«glares é los *remedadores* é los *facedores de los* «*Zahaorrones* que públicamente andan por el pue«bloó cantan ó facen juegos por precio. Esto es: «porque se envilecen ante todos por aquel pre«cio que les dan; mas lo que tañen estrumen«tos ó cantan por facer solaz á sí mismos, ó «por facer placer á sus amigos, ó dar solaz á «los reyes ó á los otros señores no serán por «ende enfamados.»

Tambien parece que habia mugeres dedicadas á esta clase de tr fico pues la ley 3.ª título XIV partida 4.ª impone la misma nota á las Joglaresas, prohibiendo á las personas ilustres y de gran guisa que las puedan recibir por barraganas: «Nin otro si (*dice*) la que fuese aforrada, nin su fija, nin Juglaresa, nin sus fijas, nin tabernera.»

En Navarra y Aragon la significacion propia de la palabra Joglares, no era la que en Castilla, pues allí denotaba, no solo los tañedores en general de instrumentos, sino los que eran músicos y cantores de las iglesias ó del palacio real con destino y sueldo fijo, que intervenian siempre en toda ocasion solemne de regocijo.

En la crónica del emperador Alfonso VII se ve, que en la boda de la infanta doña Urraca hija de ese príncipe, rodeaban el tálamo «una gran turba de histriones, y de personas «de todas clases y sexos cantando y tocando «órganos, citaras y salterios, y toda clase de «músicos.»

En la Paleografía española de Burriel se »encuentra un documento del mimo reinado y año 1136, y despues de las suscripciones de varios señores se ve esta: «Pallea Juglar con«firma» lo cual no se estrañará, pues en otro privilegio del 1126 entre los condes y obispos se ve la confimacion del *Cocinero del rey*.

A principios del siglo siguiente ya vemos á Berceo calificándose á sí mismo de Yoglar ó cantor del santo. «Fué por entonces, como «dice Clemencin, á quien citaremos muchas «veces, por su singular y casi universal eru«dicion y sana crítica, la época mas floreciente de los trovadores ó poetas provenzales y «estos solian llevar en su compañía uno que «cantase los versos que ellos componian, al «cual llamanban Juglar aunque el vulgo que «nada distingue, solía á veces confundir bajo «el nombre comun de juglares al músico y al «poeta.»

En el discurso del mismo siglo, se escribió la crónica general de España, atribuida á Alfonso el Sábio, y allí se cuenta que concurrieron Juglares á las bodas, de que tanto hablan los romances, de las hijas del Cid con los infantes de Carrion, y que los hubo en las córtes de San Fernando, de su hijo don Alfonso X, y su nieto don Sancho el Bravo; pues en los libros de cuentas de entradas y gastos de este rey, año de 1293 hay muchas partidas del vestuario y raciones que se daban á quince *tamboreros* ó homes de atambores, á cuatro trompeteros á dos salteadores, y á los Joglares, ó músicos del *tamboret*, del *Ayabeya* del *Añafil* de la *Rota*, al maestre de los órganos y no solo á los Joglares, sino á las Joglaresas.

Naturalmente en los libros caballerescos se habia de adoptar este estilo, sobre lo cuál volveremos á citar á Clemencin. «En la gran con«quista de Ultramar,» dice este comentarista del «Quijote, libro escrito en el mismo reinado «que la crónica general de España se refiere, «que en los desposorios del conde Eustaquio de «Boloña con Ida, hija del caballero del Cisne «y madre de Godofre de Bullon, despues de la «cena «los Juglares vinieron luego ahí cada uno «con sus instrumentos y otrosí los que sabian «cantar.» El dia del bautizo de Godofre de «Bullon, «cuando obieron cenado muy bien, de «gran vagar, vinieron los Juglares é cantaron «é tañeron sus instrumentos, que habia ahí «muchos de muchas maneras.»

En el ceremonial del rey don Pedro de Aragon, hay un capítulo sobre los Juglares, que traducido dice así: «En las casas de los «príncipes, segun lo demuestra la antigüedad, «debe haber Juglares, por cuanto su oficio cau«sa alegria y los príncipes han de desearla y «manifestarla honestamente. Por lo mismo que«remos y mandamos, que en nuestra córte «se admitan cuatro, de los cuales dos sean «*trompeteros* y el tercero *timbalero* y el cuarto «*trompeta*: su obligacion será tocar todos juntos y «en todos tiempos sus instrumentos; al comenzar «nos la comida, siendo en público, y al aca«barse, todo el tiempo que sea nuestra volun«tad, escepto en la cuaresma y viernes del «año, que en estos dias y tiempo no han de «tocar, á menos que en ellos no caiga alguna «festividad y entonces, solo lo han de hacer «al principio de la comida y no al fin de ella. «Ademas de estos, habrá otros que toquen en «los dias festivos y otros en nuestra presencia «segun y cuando Nos se lo mandemos, con «los cuales no se entiende la prohibicion de «los viernes y cuaresmas. Mandamos tambien «que en tiempo de guerra los trompeteros y «los que tañen otros instrumentos, que no con«viene que se toquen en aquel tiempo, se «ejerciten sin embargo en ellos y anden en «nuestra compañía sin que se separen de ella «por si acaso los necesitamos.»

El rey don Cárlos de Navarra en 20 de diciembre de 1390, espidió una cédula que cita el P. Liciniano Saez, en que se manda á su tesorero Garcia Lopez de Lizasoain, que pague á Juan de Zalba los paños que habia tomado de su tienda. «*Primo por L cobdos de paino morado por nos cuatro Yuglares de altos instrumentos L francos.*» Por otra que dió en Pamplona á 4 de noviembre de 1392, hace saber al dicho su tesorero y á los oidores de sus contos «que habia dado en guarda y encomienda de Michelet de Mares clérigo de su cambra «*diez mil florines de los dineros de sus cofres y que por su mandado el dicho Michelet habia satisfecho diferentes sumas, las cuales quiere que se le pasen en cuenta, y entre otras muchas, las que habia dado á Nicolás Porchin, Yoglar de los órganos,* etc.»

Queda con esto probado, que al menos en Aragon y Navarra el nombre de *Yoglares*, se daba á los tañedores de instrumentos; falta justificar que se llamaban así los que cantaban en las iglesias y en otros lugares sagrados y profanos.

En 20 de febrero de 1390, espidió el mismo D. Cárlos otra cédula en Olit, citada por el mismo Saez, mandando á los oidores de sus contos, que rebajasen á Michelet de Mares «lo «que habia pagado por hacer los esmaltes y ropas de los Yuglares *de voz é instrumentos de la nuestra capiella.*»

El mencionado poeta Berceo, tratando de la emparedada Oria escribe:

«Era esta manceba de Dios enamorada
«por otras vanidades non daba ella nada
«Ninna era de dias, de seso acabada;
«mas querrie ser ciega que verse casada.
«Querie oir las oras mas que otros cantares,
«lo que *dicien* los clérigos mas que otros *Yoglares*.»

A los que tocaban estos instrumentos llamábanse tambien en Castilla *Ministriles*, segun consta de otros documentos, nombre que jamás se encuentra en Aragon y Navarra, donde siempre se llaman *Juglares* y se encuentran no solo en esos reinos, sino en los de Francia y estados del conde de la Marca, conde de Vertus y otros señores; pues en los siglos XIII, y XIV no habia conde ó marqués, ni persona de algun carácter que no los tuviese, como lo manifiestan millares de documentos de esas épocas y el mismo arcipestre de Hita, que dice en la copla 1069.

«Estaba don Carnal ricamente asentado
«A mesa mucho ferta en un rico estrado
«Delante sus *Juglares como home honrado.*
«De sus muchas viandas era bien abastado.»

Toda esta gente, que se dedicaba á tal oficio, vagaba por reinos y provincias, buscando colocacion en las casas principales, y mas que á otra parte, acudian á Navarra, donde parece fué mayor la aficion á esa clase de diversiones, ó ya tambien por su decidido gusto á la poesía, sin que por esto confundamos á los Juglares con los trovadores, de que habla el abate Millot en la historia de los mismos, y de los cuales nos ocuparemos en otra ocasion.

Ya por esté tiempo y de él en adelante parece, que la palabra *Juglar* se fué fijando en Castilla para significar á aquellos hombres de suyo alegres, que con sus dichos agudos, con sus chocarrerias, y á veces con sus libertades y llanezas, divertian á los reyes y poderosos, y ya se llamaron *Juglares, truhanes, albardanes ó bufones*. A esta clase pertenecieron *Garcia Yañez* enano del rey don Sanchó el Bravo y *Dominguillo* truhan del rey don Alonso de Castilla, que citan las crónicas. El Arcipreste de Hita Juan Ruiz, describiendo en su fábula 8.ª copla 868 y siguientes la córte del Leon, introdujo al burro queriendo hacer el papel de Juglar y á la zorra el de Juglara. Don Juan II tuvo á su servicio otro truhan llamado *Pajaron*, que asistia á las comidas del rey, y aun á las audiencias que daba, y de él hace especial mérito Gomez de Cibdad Real en su centon epistolar. De otros bufones llamados *Alegre, don Francesillo, Velazquillo, y Estebanillo Gonzalez* que lo fueron de los reyes de la casa de Austria. Ya se hablará en adelante y con mas estension en otro artículo que tenemos preparado de no menos curiosidad que este.

Lo cierto es, que en tiempo de Felipe IV eran los bufones muebles ordinarios y comunes en las casas de los grandes y poderosos, lo que censura ásperamente un autor coetáneo con estas palabras: «Que en los tiempos de «ahora, quiera un bergante triunfar, vivir es«pléndidamente, á título de cubrirse, sentarse «y llamar de vos, ó borracho, á un rey, du«que ó marqués, es cosa que apura el sufri«miento y hace reventar de cólera al mas «paciente.»

El papel de gracioso, que desde antes de Lope de Vega sustituyó al antiguo del *Bobo* en los teatros, se frecuentó y llegó á hacerse general en todas las comedias, venia á ser una representacion de la costumbre de esa época, y esos graciosos eran para el público lo que en aquellos tiempos los truhanes y bufones en los palacios de los grandes y magnates, haciendo aquel el papel del bufon del protagonista. Nuestras costumbres actuales, no solo han hecho perder al papel de gracioso gran parte de la importancia que tuvo el siglo XVII en las comedias llamadas de capa y espada, sino que ya en cierto modo nos ofende, pues las vicisitudes del uso, los progresos de la civilizacion y otras diversiones mas cultas han hecho desaparecer esta clase de sabandijas de las casas ilustres, que degradaban la humanidad, sirviendo de juguete y ridículo á los grandes señores que, aunque de superior gerarquía y fortuna, eran de igual especie que aquellos de quienes hacian mofa y escarnio.

De los juglares de la edad media, no han quedado hoy dia mas restos que los jugadores de manos, y los ciegos que tocan en los bailes ó que cantan romances ó coplas en las esquinas Ya se dedicaban estos en el siglo XVII, ademas á cantar las valentias de los malhechores en los romances que escuchaba el vulgo, con grave perjuicio de la moral pública ó fomentando supersticion, refiriendo milagros no probados de Santos, ú oraciones para diversos efectos, para las mujeres que no parian, para las que estaban de parto, para las mal queridas de sus maridos, para dolores de muelas, desmayos, males de madre, etc. con cuyas artes y arengas, como sabia el ciego, maestro del Lazarillo de Tormes «*ganaba mas en un «mes*, dice aquel en esa novela, que cien ciegos en un año.»

En el dia los ciegos están un poco mas corregidos, y no se nota tanto abuso en sus cantos y tonadas, prestándose á lucir su habilidad lo mismo para una boda, que para un baile, vendiendo sus coplas y romances, y á veces siendo ecos de la política que esplota sus pies y sus gargantas para difundir noticias á gusto de los partidos.

LA LIRA DEL BÉTIS.

LA SEPARACION.

A mi Madre.

¿Por qué de mi te alejas sol divino,
y el puro y despejado azul del cielo,
se cubre de la noche con el velo
que oculta hasta mañana tu camino?

Globo hermoso de luz radiante y pura
¿por qué te alejas cuando yo me ausento?
la flor mañana embalsamando el viento
romperá de su broche la clausura;

Y yo mañana ¡oh sol! al bendecirte
cuando dores de Cádiz las almenas,
ofrecerte podré solo mis penas
llorando cual hoy lloro al despedirte.
. . . .

¡Ay que la noche llegó!
¿por qué se ajita la mente
y al huir el sol luciente
de mi patria he de partir?

Y al ruido de las olas
y al oir el huracan,
tendré que calmar mi afan
y mis penas adormir.

Y el horrísono estallido
de los vientos que compiten
y que los montes repiten
perdido en la inmensidad,

Será consuelo á mi pena
y al nacer el nuevo dia
ya no os veré, madre mia,
tan solo podré llorar!
. . . .

Por qué esta noche en la bóveda del cielo
ni una estrella distingo que dé luz,
y al ausentarme de mi patrio suelo
mas lóbrego y mas denso es su capuz?

Por qué la nave que lijera aguarda
para partir tan solo una señal,
su rápida salida no retarda
montes rompiendo de límpido cristal?

Un leve esquife bajo el alto muro
para partir espera ya una voz:
mas al pisar su bordo mal seguro
deja, mi madre, que te diga ¡á Dios!

A Dios, mi madre; sí, ya tus caricias
hora lejos de tí no gozaré,
ni en tu seno apurando mil delicias
los juegos de mi infancia soñaré.
. . . .

Partió el esquife velóz
destruyendo mi esperanza
ya con sus remos alcanza
la nave que va á partir.

Y al tropezar con la quilla
lévemente en su costado
ese mar alborotado
con violencia le hace hendir.

Pero á merced de otra ola
á los cielos se elevó
y al hundirse, me arrojó
para volverse á elevar:

Y dentro allí de la nave,
do confusion solo habia,
en medio la noche umbría
pude á mi solas llorar.
. . . .

Cerrarse siento mis párpados al sueño
y al descanso fugáz él me convida;
cedo á su halago.... sí.... ¡Oh! cuán risueño....
á soñar voy... con vos...¡Madre querida!

José Sanchez Albarran.

DJIDA Y ZAYDE.

LEYENDA MORISCA.

FRAGMENTO.

En una ciudad de España,
Eden de los musulmanes,
de dos perfumados rios
bañada por los cristales,
que cayendo de las breñas,
cual sierpes de luz gigantes,
bordan con rápidos giros

de una vega el verde cáuce:
en una ciudad, que cuenta
por los siglos sus edades,
que ayer vivió reyna y leda,
y que hoy viuda y triste yace...
Vive la mora mas bella
de los moriscos linages,
el ángel de la hermosura,
si el mundo habitan los ángeles.
Djida, la cándida Djida,
vaso de rosas fragante,
ramo que borda el rocío,
paloma de albo plumage,
fuente de luz y armonía,
gacela sola en los valles;
Djida, con su faz de cielo,
sus quince años no cabales,
su voz de cisne que muere,
sus ojos de sol que nace,
su tez de nieve y de fuego,
su cinta de feble sauce,
y con su beldad divina
de la hourí de Islám imagen,
es el pesar de las damas,
el placer de los galanes,
la emperatriz de las zambras,
la reyna de los combates,
el altar de los suspiros,
el númen de los cantares,
y el sacro ideal, por último,
que soñó en su génio el árabe!
Por los amores de Djida
loco anda el bueno de Zayde:
que en senda fiesta moruna
viéndola el mozo una tarde,
quedó prendado hasta el alma,
si alma conserva un amante,
de aquella de faz de cielo,
de quince años no cabales.
Al pie de sus celosías
ecsala el triste sus ayes;
cántigas de amor dolientes
dá con su cítara al aire:
sus corceles por el dia
de Djida atruenan la calle,
y unas tras otras las noches
frente á sus rejas ampáranle.
Señas, miradas, finezas,
galas, trofeos, alardes,
y cuanto de hermoso y noble
amor inspira en sus artes,
por los amores de Djida
agota el bueno de Zayde.
Pero al fin una velada,—
entre otras muchas— bien tarde,
cuando del triste mancebo
el eco sentido y suave
entre un dulcísimo acorde
perdíase por los aires,
de un mirador transparente
el cristal pintado ábrese.
Y un liston, que á la azucena
robó su cándido esmalte,
y del éter causa zelos
al purísimo celage,
descendiendo por las auras
sobre él blandamente cae,
cual se posa en la palmera
leve y vaporosa el ave,
plegando las blondas plumas
de vivísimos cambiantes.
Loco de alegria el mozo
recibe el feliz mensage,
sobre el corazon le estrecha,
llévale á su lábio amante;
y mirando sus colores
de la luna al rayo frágil,
con lazadas misteriosas
le arrolla al verde turbante.
Y llegándose á su obero,
que arrendado estaba á un sauce,
salta en él, y destrozando
los sonoros pedernales,
con los amores de Djida
loco vá el bueno de Zayde.
Que blanca y azul la banda
de emblemático lenguage,
son sus colores de Djida
los colores virginales.
Y las trovas, las finezas,
las veladas de la calle,
y del amador las cintas
y de amor las tiernas artes,
asi del doncel moruno
premiar á la niña place,
aquella de faz de cielo,
de quince años no cabales.

VENTURA GARCIA ESCOBAR.



HISTORIA DE ESPAÑA.

AVENTURA GALANTE DEL REY FELIPE IV.

I.

Si os pesa de ser querida,
yo no puedo no os querer:
pesar habreis de tener
mientras yo tuviere vida.
Si pudiendo conoceros,
pudiera dejar de amaros,
quisiera por no enojaros,
poder dejar de quereros:
mas, pues vos seréis querida
mientras yo podré querer,
pesar habréis de tener
mientras yo tuviere vida.

Estos versos de Gaspar Gil Polo, famoso cisne del Turia, se hallaron en palacio una mañana, grabados en la puerta del aposento de una linda doncella hija del comendador don Luis de Acevedo: la cual era dama de la reina doña Isabel de Borbon, esposa de Felipe IV.

Mucho se habló en la corte acerca de tan estraño suceso. Quién lo consideraba rasgo de fina galantería del duque del Infantado, que segun voz y fama pública andaba muerto de amor por los ojos de la niña; y quién creia que era una de las aventuras secretas del rey Felipe IV.

Fundábanse los que tal decian en que el monarca miraba mas de lo que fuera razon á la niña de Acevedo, y en que repetia á media voz, siempre que lograba ver el objeto de sus ansias y suspiros, aquellos tan sabidos versos del célebre don Pedro Calderon de la Barca, fenix de los ingenios españoles.

Con cada vez que te veo
nueva admiracion me das;
y cuando te miro mas,
aun mas mirarte deseo.

En tanto que estas cosas se decian en la córte, rabiaba de celos el duque del Infantando. Aun no habia podido declarar su pena á la doncella, pues mil obstáculos se oponian á ello; pero un fino amor todo lo allana. Un dia entró en su palacio cierto hombre de mal aspecto. Los criados lo recibieron afablemente, y sin nadie saber por qué, fué presentado al duque por su secretario. Lo que hablaron los dos es cosa que se ignora. Sin embargo, al salir el hombre misterioso se encontró con un amigo suyo que traia un pliego para el duque del Infantado, de parte del de Olivares, valido del rey.

=Hola, maese Pedro ¿por aquí tu? dijo el recien venido al recien llegado.

=Si, respondió: me han llamado para componer unas cerraduras.

=¿Con que se trabaja en el oficio bastante?

=Lo suficiente para vivir y nada mas.

Dicho esto, se separaron los amigos. El criado de Olivares entregó los pliegos de su señor al duque del Infantado, y el cerrajero maese Pedro volvió á su tienda, donde con todo secreto comenzó á fabricar unas llaves falsas.

II.

El rey Felipe IV, enamorado cada dia mas, de la niña de Acevedo, no osaba decirle que la amaba como á su vida. Era hombre astuto y por eso temia perder con un paso indiscreto las esperanzas que abrigaba en su pecho. Valíase de mil ardides para significarle su cariño y su constancia. Uno de ellos era grabar en la puerta de su aposento algunos versos ó renglones que manifestasen el amor de una persona hácia ella; pero no su nombre, dejando á la suma perspicacia de la doncella adivinar el artificio de que se valia para mostrarle su querer.

Una noche habia empezado el regio amante á grabar en una de las puertas con la punta de su daga ciertos versos, cuando sintió ruido en la cerradura de una de las de aquel corredor del palacio. Deseoso de saber quién por un sitio tan desusado, en las altas horas de la noche, y en su mismo alcázar lograba penetrar, ocultóse detrás de una estatua para ver sin ser visto.

Con efecto abrióse la puerta, y entró por el corredor, no sin asombro del rey, el duque del Infantado, el cual no teniendo arbitrio para hablar al objeto de su amor, habia mandado hacer unas llaves falsas con el fin de servirse de ellas y llegar hasta el aposento del bien de su vida.

Apenas fué visto por Felipe IV, cuando sin poderse contener salió el monarca de su escondite, y llamando al capitan de su guarda mandó que prendiese al duque, y que lo encerrase en uno de los aposentos del palacio.

Consultó luego con el conde-duque de Olivares; y el valido le dió los consejos mas convenientes á su decoro y al amor que tenia á la preciosa doncella.

Al dia siguiente el duque salió de la corte en son de desterrado. Don Juan de Quiñones presidente de los alcaldes, habiendo sabido por un criado del ministro, que maese Pedro era quien construyó las llaves falsas que facilitaron al duque la entrada en Palacio, lo llamó con engaños á su casa; y allí, despues de haberle dado tormento y averiguado el caso, dispuso que secretamente sufriese la pena de su culpa en garrote.

Al otro dia se halló en las puertas del aposento de la linda doncella una inscripcion que decia: *Siempre sigo los consejos de los grandes hombres. Yo porfío en mi amor y he de porfiar. Calderon está escribiendo una comedia con este título:* PORFIANDO VENCE AMOR.

El rey Felipe IV se puso desde aquel dia una banda de color verde esperanza.

Adolfo de Castro.

VARIEDADES.

Se preparan tres bailes nuevos para el beneficio del Sr. Ruiz, director del cuerpo coreográfico, del teatro de SAN FERNANDO, y se nos ha dicho que tomará parte en esta funcion doña Cristina Villó.

La comedia de magia EMBAJADOR Y HECHICERO, original del Señor Pina, que se anuncia en el teatro PRINCIPAL, logrará buen exito, principalmente trabajando en ella la Sra. Valero. En la corte se dieron mas de treinta representaciones á su estreno, que compensaron los muchos gastos que se originan para ponerla en escena. ¿Cuándo veremos alguna otra de mágia en el hermoso teatro de San Fernando? Esta clase de producciones suelen rendir pingues utilidades á las empresas, y preciso es poner novedades para llamar la concurrencia.

Segun hemos oido decir, no se ha puesto en escena en el Principal la ópera Roberto el diablo, por la ausencia del Sr. Martorell que se hallaba en la córte, desde donde ya ha regresado hace dias.

Ha tenido fatal éxito en el teatro del Drama la comedia de mágia La campanilla del diablo. En el último de sus seis cuadros ocurrió el triste incidente de lastimarse en la cabeza la beneficiada Sra. Carrasco, con un telon que bajaba, y el público, galante con la actriz, no permitió continuase trabajando con una venda, y llorosa por el agudo dolor que habia recibido.



SEMANA TEATRAL.

Teatro de S. Fernando.=*Y Masnadieri* (continuacion del artículo crítico anterior.) *El castigo de una madre.=No era ella.=Norma.=Il Ritorno di Columella.=Donde las dan las toman.—La taza rota.=Juan el perdio.=El tango de negros.—Catalina Hovvard.=La venta del Puerto.=La farsa.=Es un ángel.=Mi secretario y yo.=El barbero de Sevilla.*

Principal.—*De fuera vendrá quien de casa nos echará.=Maria de Padilla.-Gemma di Vergy.*

Comienza el acto 2.° por un coro interno de buen gusto, y sigue la hermosa *aria «Tu del mio Carlo al seno»* en la que estuvo muy acertada la Sra. Villadini, pues espresó con júbilo las palabras *«Carlo vive? oh caro acento»* y su *allegro* lo concluyó entre aplausos. El duetto de la misma y el Sr. Assoni *«io t' amo, Amelia»* es de efecto y de un corte que acostumbra Rossini, pero no Verdi, y la bravura de dichos cantantes nos pareció oportuna, despues que desarma á *Francesco*, quitándole su misma espada. Los coros son buenos y agradó mucho el de bajos *«Y cittadini correamo alla festa.»* La Sra. Villadini lució mas que el Sr. Volpini en el *duetto* del acto 3.°, que sin duda es el mejor de la ópera, porque el último seguia mal de voz. El coro *«Y Masnadieri.»* fué aplaudido con estrépito y repetido con justicia; siendo de notar que en medio de esos valientes coros de Verdi, se percibe cierto aire de wals muy delicado. El *raconto* de Maximiliano, lo cantó perfectamente el Sr. Becerra; y el coro final de este acto, al oirse las palabras *«te giuriam...»* es de un efecto mágico.

El sueño por el Sr. Assoni en el acto cuarto estubo bien espresado; no asi la escena entre este y el hermitaño, porque el Sr. Casanova no dió la fortaléza que requeria su parte. El *duetto* de los señores Volpini y Becerra, mediano, por la desgracia del primero; el *tercetto* que pone fin à la produccion es una obra maestra. El Sr. Santes no sacó, à nuestro entender, todo el partido que pudiera. Reasumiendo diremos, que la ópera se ha salvado por los esfuerzos de algunos de los cantantes: que el aparato escénico continua tan pobre como siempre; y sobre este punto, y la impropiedad de los trages, seremos inexorables con la empresa: que los coros no pudieron estar mas felices; y que la orquesta exige una especial mencion, tanto por haber observado el claro oscuro, como por su exactitud y firmeza. Admita nuestra enhora buena su director D. Silverio Lopez de Uria. En la segunda representacion, y al concluir la Sra. Villadini la *aria* del acto 2.° le arrojaron algunos ramos de flores desde un palco de tornavóz, con la inoportunidad de haberlo hecho en el momento de faltarle la voz. Recuerden los *dilettanti* que no se endulza la del artista ni los oidos del que sabe oir música, con el perfume de las rosas. Se repitió un coro de dicho acto á instancias del público, y lo mismo en la tercera noche, en la que solo ocurrió de notable, que el señor Volpini estuvo bien de voz y se animó con los aplausos recibidos durante los actos 2.° y 3.°

El castigo de una madre, es un drama delicado y de sentimiento, que interesa desde el acto segundo. La Sra. Baus nos agradó en su papel de *Paulina*, asi como en el de *Hortensia* la señorita Revilla (doña Rita) y Señorita Buzon (doña Maria) en el corto que tuvo que desempeñar; no menos que los Sres. Cejudo, Lozano, Gomez y Caballero. La piezecita *No era ella*, que por cierto notamos está traducida con impropiedad en el tratamiento, mitad francés y español, se distinguieron la señorita Revilla, tan oportuna en los papeles de su carácter, y el Sr. Albarran, que gana cada dia de aprecio en lo escena sevillana.

Norma! Bellini! Villó! Tres palabras que no podemos separar de nuestra memoria! Para beneficio de esta artísta se ha cantado esa sublime produccion de Bellini, y jamás habiamos presenciado una ovacion tan completa. Mientras los admiradores de la Sra. Villó le preparaban una elegante corona de laurel con adornos de oro, y las bellas tegian con las flores que brotan en las márgenes del Guadalquivir lindisimos ramilletes, con que alfombrar el pavimento del escenario; y los redactores de los periódicos de la capital, con una honrosa excepcion, se coaligaban para ofrecerla un álbum poético, debil, pero el mas elocuente tributo que puede rendirse al mérito de esta cantante española; el pueblo, representado por todas las clases de la sociedad, se apresuraba á ocupar las localidades de este suntuoso teatro. Presentóse nuestra compatriota, y una completa salva de aplausos coronó sus primeros mágicos acentos. Para qué decir mas, si apesar de notársele al principio que no estaba bien de voz, era constantemente el encanto del auditorio? Entre vitores sin cuento, llegó al duo del acto 2.° y entonces no es dado á la pluma la descripcion de lo que contemplaron nuestros ojos, inundados de lágrimas! Blancas palomas ornadas con graciosas cintas de color, en las que se veian inscritos los nombres de la artista y de sus óperas predilectas, revoloteando por aquel recinto, embalsamado ya con el hálito de las rosas y jazmines, que inundaban la escena; mientras que llovian por todos los ángulos del teatro lindisimas composiciones poéticas, entre el estruendo de los bravos y de las palmadas, al ver que la Sra. Villó ceñia sus agitadas sienes con la linda corona que le fué arrojada desde un palco; he aqui un cuadro que se comprende, pero no se pinta...., Justo es consignar en este sitio, que su hermana Matilde estuvo tambien muy feliz, y que los Sres. Carrion y Becerra, contribuyeron al esmero con que se ejecuta este *spartitto* en Sevilla.

Se ha puesto en escena á continuacion la ópera *Il Ritorno de Columella*. La noche primera se suprimió el *tercetto* del acto 3.° por haberse indispuesto el Sr. Becerra, y tanto en una como en otra representacion ha estado felicisima la Sra Villó en el *rondo* final, y ha tenido que repetirlo, con la circunstancia de que el segundo dia, contenido el público en sus aplausos por respeto á S. S. A. A. R. R. que presidian la funcion, al concluir esta pieza no pudo resistir mas y se pronunció estrepitosamente.

Donde las dan las toman. La taza rota, y Juan el perdio, son tres piezas dramáticas y ninguna buena, como que resisten á la crítica. La primera es demasiado tonta: la segunda muy inverosímil, pero puede oirse; gracias al desempeño de las Sras. Baus y Revilla (doña Rita) y Sres. Cejudo y Lozano: la última, paródia de D. *Juan Tenorio*, pertenece al mal llamado género andalúz: su autor, el Sr. Pina, debe emplear sus talentos en obras que le den crédito y moralicen al público, no presentándole de color de rosa el sendero del crimen, como en esta comedia. La Sra. Revilla (doña Rita) y los Sres. Cejudo, Albarran y Luna dieron à sus papeles la propiedad que requerian. *Catalina Hovvard*, es ya una produccion relegada al pueblo de la tarde, que se pelearia con los actores si suprimiesen alguna escena, y que lo aplaude á rabiar asi que alzan la voz ó provocan un desafio. El Sr. Tamayo conoce las pretensiones de la concurrencia de los lunes y les prepara para el próximo *Juan Bravo, el Comunero*, con la decoracion que representa el incendio de Medina y su bombardeo y demas adminiculos: Qué hemos de decir de la *Venta del Puerto*, zarzuela que cayó en S, Fernando de pie, como podia haber caido de cabeza; del *Tango de Negros*, que por obsequio á la empresa cantó bien el Sr. Luna y compañeros Bossi y Carvajal; de la *Farsa*, pàgina ilustre del célebre Scribe, en que ponen todo su esmero los actores, segun digimos en otra ocasion; de la linda comedia *Es un Angel*, perfectamente representada por la Sra. Baus, apesar de la tos que la molestaba de continuo; y por la señorita Buzon (doña Mercedes) que dá á su papel todo el sentimiento que conviene á su posicion de hija cariñosa, pero enamorada del amante de su madre, y á quien esta adora, en aquellos bellisimos trozos de poesia, que tanto honran á su autor como á las actrices que asi saben declamarlos; y finalmente de *Mi Secretario y yo*, que arranca siempre aplausos por su mérito, y buena ejecucion de la misma señorita Buzon y de los Sres. Cejudo y Pastrana? Digamos pues algo del beneficio del Sr. Becerra, para el que se puso en escena *El Barbero de Sevilla.*

El Barbero de Sevilla ha proporcionado un triunfo á los actores, que tomaron parte y dá buenos resultados á la empresa. La obra primera en su género del inmortal *Cisne de Pisaro*; se ejecutó satisfactoriamente, y si un lunar pequeño empañó la primera representacion, en seguida se cubrió esta falta. La Sra. Villó arrebató algunos momentos al público en su papel de *Rossina*, y estuvo bien en las variaciones dificiles del acto segundo, teniendo que luchar con el crédito que alcanzó en las mismas la Sra. Persiani, á quien se las hemos oido tambien. Preciso es decir que endulza su canto cual pudiera hacerlo un ángel, y que las *décimas* continuas de la segunda variacion, las dijo con gran limpieza y seguridad. Al repetirlas á instancias de la concurrencia, despues de estar jugueteando con el *do* sobre agudo, nos regaló un *re* natural admirable. ¡Loor à la artista española! ¡Una hoja mas de laurel sobre su frente! La Sra. Scannavino fué aplaudida con justicia por haber sostenido su parte caracteristica con lucimiento. El Sr. Carrion felicisimo de voz desde el principio, nada dejó que desear, especialmente en la cancion de Lindoro acompañada de guitarra, en el *terzetto* del acto segundo y en el *duo* con el Sr. Assoni. Damos à este el parabien por que cantó con gracia y vistió el trage andalúz lo mejor posible en un italiano. El Sr. Becerra confirmó las buenas noticias que nos habian dado de su buen desempeño en el papel de D. Basilio, y obtuvo legitimos aplausos. El Sr. Casanova en el de D. Bartolo, no satisfizo el primer dia, y segun nos dijeron estaba indispuesto; por lo cual le ha sustituido el maestro Gastoldi, con grande ventaja. La orquesta bien en todo el *spartitto*, y perfectamente en la *aria* de la *Calumnia*. La parte escénica muy mal: no hemos podido comprender todavia la franqueza con que se ha presentado en el acto primero una decoracion veneciana, pasando la escena nada menos que.....en Sevilla.

Una sola comedia del teatro antiguo nos ha dado la compañia dramática del teatro *Principal* en la semana, y esta ha sido *De fuera vendrá quien de casa nos echará*. Su ejecucion fué esmerada por las Sras. Valero, Romero y Montesinos y Sres. Revilla, Bal, Faubel y Llorens: los demás actores medianamente. La lirica del mismo coliseo se ha reducido á repetir las aplaudidas óperas *María de Padilla*, *El Barbero*, y *Gemma de Vergy*, habiendo asistido SS. AA. á esta ultima. En la primera vimos con gusto restablecida à la Sra. Brambilla y la tercera se ha cantado á la perfeccion.

Muy en breve se estrenará la ópera, *Linda de Chamunix*, estando ya dispuesta *Roberto el diablo* para que vaya á continuacion. Séanos permitido tributar un merecido elogio á la empresa por los grandes gastos y el esmero con que logrará poner en escena una ópera, que ningun empresario se habia atrevido à darnos hasta ahora en Sevilla.

Manuel Maria del Campo.



Redactor y Director, D. Manuel Maria del Campo.

SEVILLA.=IMPRENTA DE LA CRONICA.
Campana núm. 10.